

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 6 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de pagos de subvenciones autonómicas a adquirentes/adjudicatarios de vivienda protegida, a los que no ha sido posible notificar las resoluciones recaídas en dicho procedimiento.

Habiendo resultado imposible la notificación a los interesados que en el anexo se relacionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación de las resoluciones recaídas en el procedimiento de pago de las subvenciones autonómicas para adquirentes/adjudicatarios de vivienda protegida, que se tramita en esta Delegación Territorial.

Contra dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

A N E X O

NÚM. EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	SOLICITANTE/S	DNI/CIF	SOLICITUD
41-AP-G-00-1785/07	RESOLUCION ARCHIVO Y DESIST. AYUDA AUTONOMICA GASTOS ESCRITURAS VPO	RODRIGUEZ SUAREZ, ESTEFANIA	****4493	11/09/2009
41-AP-G-00-0232/09	RESOLUCION FAVORABLE AYUDA AUTONOMICA GASTOS ESCRITURAS VPO	LUNAR AMORES, CARLOS	****7197	25/02/2011
41-AP-G-00-2542/10	RESOLUCION ARCHIVO Y DESIST. AYUDA AUTONOMICA GASTOS ESCRITURAS VPO	GARCIA PEREZ, VERACRUZ	****2679	25/05/2011
41-AP-G-00-2346/03	RESOLUCION FAVORABLE AYUDA AUTONOMICA PRORROGA SUBSIDIACION	BAEZ RIOS, JOSEFA LUZ	****0293	06/04/2010
41-AP-G-00-3512/07	RESOLUCION FAVORABLE AYUDA AUTONOMICA GASTOS ESCRITURAS VPO	DELGADO CANDELA, MARIA AZAHARA	****6675	31/05/2011
41-AP-G-00-0232/09	RESOLUCION FAVORABLE AYUDA AUTONOMICA GASTOS ESCRITURAS VPO	LUNAR AMORES, CARLOS	****7197	25/02/2011
41-AP-G-00-1911/09	RESOLUCION FAVORABLE AYUDA AUTONOMICA GASTOS ESCRITURAS VPO	LIZIANA TABOADA, VANESA	****8841	21/02/2011
41-AP-G-00-1043/10	RESOLUCION FAVORABLE AYUDA AUTONOMICA GASTOS ESCRITURAS VPO	MAGRO LEMUS, JOSE IGNACIO	****1706	22/02/2011

00155500

NÚM. EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	SOLICITANTE/S	DNI/CIF	SOLICITUD
41-AP-G-00-2856/10	RESOLUCION FAVORABLE AYUDA AUTONOMICA GASTOS ESCRITURAS VPO	RUBIO CADENAS, PABLO MARIA	****1887	16/05/2011

Sevilla, 6 de mayo de 2019.- El Delegado (en virtud del D. 342/2012, art. 18.1), el Delegado del Gobierno en Sevilla, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»